

El Consejo de Gobierno ha aprobado este gasto

La Comunidad destina más de 3,6 millones para atender a personas con discapacidad

- La Comunidad cuenta con el Programa de Respiro Familiar, del que disfrutan cada año 110 familias
- El pasado año se subvencionó a 80 entidades que atendieron a 86.869 personas con discapacidad

5 de septiembre de 2017.- El Consejo de Gobierno ha aprobado destinar 3.686.740 euros para atender a personas con discapacidad, a través de programas dirigidos a fomentar la vida independiente o la prevención de situaciones de dependencia y estancia en residencias o centros de día, así como a sus familias, mediante la iniciativa conocida como Respiro Familiar.

En concreto, la Comunidad invertirá 1.592.000 euros para la convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro, encargadas de mantener los servicios y desarrollar programas de atención a personas con discapacidad, para promover la vida independiente y prevenir la dependencia. El año pasado, esta convocatoria de subvenciones permitió atender a 86.869 usuarios a través de 80 entidades a las que se concedió la subvención.

Además, el Consejo de Gobierno ha aprobado un gasto de 1.543.165 euros para personas con discapacidad intelectual gravemente afectadas, mediante su atención en 57 plazas residenciales y de centro de día fuera de la región. Las plazas están distribuidas en varios centros: 23 en la Residencia Benita Gil, 15 en el Centro Casta Arévalo y 19 en el Centro San Juan de Dios.

El objetivo del Gobierno que preside Cristina Cifuentes es apoyar a estas personas y a sus familias, mejorando su calidad de vida, para lo cual la Comunidad de Madrid cuenta con una Red de atención social compuesta por más de 23.000 plazas.

Junto a estos acuerdos, también hoy se ha autorizado la celebración de un contrato para la gestión del Programa de Respiro para familias cuidadoras de personas adultas con discapacidad intelectual y graves trastornos de conducta, por un importe de 551.575 euros y un plazo de ejecución de dos años.

Este programa tiene varios objetivos, entre otros, facilitar la conciliación de la vida familiar, laboral y social de las familias cuidadoras; proporcionar apoyo a las familias en periodos vacacionales y fines de semana; favorecer la permanencia en el entorno familiar de la personas con discapacidad; y prestar apoyo a las

necesidades de las personas con discapacidad intelectual para el disfrute del ocio y del tiempo libre, utilizando los recursos comunitarios y fomentando así la convivencia con otras personas.

Cada año este programa atiende a 110 familias, y permite que los familiares con discapacidad puedan disfrutar con actividades deportivas, de ocio, salidas a otros municipios de la región o excursiones a museos o parques.